



DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

VICTOR MANUEL MENDOZA FUENTES

VERIFICADOR – NOTIFICADOR

JUSTIFICACIÓN:

Regular de manera clara y concisa todas aquellas actividades concernientes al desarrollo económico como licencias de funcionamiento a giros de alto, mediano y bajo impacto y todos aquellos permisos que se otorguen en el Departamento de Licencias y Permisos, a través de las notificaciones, verificaciones e inspecciones, de conformidad a la ley en la materia, con la finalidad de otorgar licencias de funcionamiento que cumplan con los parámetros legales correspondientes.

ALCANCE DE LA VISITA:

- Inspeccionar y verificar que todas y cada una de las licencias de funcionamiento expedidas por la Dirección de Desarrollo Económico en coordinación con el Departamento de Licencias y Permisos cumplan con las leyes vigentes.
- Notificar a todas aquellas unidades económicas que se encuentran dentro del territorio municipal referente a faltas, actualizaciones o acuerdos referentes al desarrollo económico del municipio.

ATRIBUCIONES:

1. Inspeccionar que las unidades económicas cumplan con la normatividad municipal sin infringir ninguna ley.
2. Verificar la vigencia de las licencias de funcionamiento de las unidades económicas del municipio.
3. Registrar nuevas unidades económicas dentro del territorio municipal.

FUNDAMENTO JURIDICO:

- CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
- LEY DE COMPETITIVIDAD Y ORDENAMIENTO COMERCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
- BANDO MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO.